

<b>Nº de Expediente:</b>	<b>21/2007</b>
<b>Título:</b>	<b>MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y CENTROS RESIDENCIALES: ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INGRESOS Y ESTANCIAS CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA RESPONSABILIDAD CIVIL. PROPUESTA LEGE FERENDA DEL ESTATUTO DE LAS PERSONAS INSTITUCIONALIZADAS.</b>
<b>Solicitante:</b>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b>
<b>Investigador principal:</b>	<b>LASARTE ALVAREZ, CARLOS</b>
<b><u>RESUMEN-ABSTRACT DEL PROYECTO</u></b>	
<p>En el extenso título escogido para la presentación de este Proyecto de Investigación, se recogen las ideas básicas que creemos necesitadas de un estudio sistemático y preciso, todas ellas relacionadas con la situación jurídica de las Personas Mayores ante los Centros y Servicios residenciales. Sobre esta premisa, Mayores y Residencias, proponemos el estudio del régimen jurídico aplicable al sistema de ingresos y al sistema de estancias, partiendo del pleno respeto a la totalidad de los derechos de la personalidad y derechos fundamentales de los que es titular el sujeto. Directamente asociado a este régimen, hemos de reparar en el nacimiento de la responsabilidad civil, sea en el ámbito contractual o extracontractual o, incluso, desde la perspectiva patrimonial de las Administraciones Públicas responsables del servicio prestado. El estudio justifica también, a nuestro juicio, la propuesta lege ferenda de una Carta o Estatuto de los derechos de la persona institucionalizada, advertida la diversidad y pluralidad de legislaciones aplicables y la falta de uniformidad en el repertorio de derechos de los que se es (o se debería ser) titular, independientemente de la edad y del lugar donde el Mayor tenga fijada su residencia.</p>	